

10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “PUNTO DE ACUERDO PARA EL RECURSO EMERGENTE”.**

Con su permiso diputado presidente, con el permiso de los presentes, voy a proceder a quitarme el cubre bocas, también atendiendo a que estamos en una distancia considerable y que todos portan su cubre bocas, asimismo aprovechó el espacio para felicitar a mis compañeras y compañeros diputados que han emitido sus informes de forma física o virtual, muchas felicidades a todos ustedes y amiga Aida muchos éxitos en tu informe de hoy.

Honorable asamblea es un momento muy difícil para el estado de Chiapas, debido a que durante los últimos días se han presentado condiciones climáticas que han afectado a diferentes estados del sureste de México, entre ellos nuestro estado y el estado hermano de Tabasco y es que el organismo climático de la comisión nacional del agua advirtió que la depresión tropical eta ocasionaría lluvias torrenciales acá en el estado y fue así puesto que este fenómeno al interactuar con la presencia del frente frío número 11, ocasionaron intensas lluvias provocando graves inundaciones y derrumbes en diferentes municipios de acuerdo al informe de la secretaria de protección civil se tienen afectaciones en 16.000 77 viviendas interrupción de 158 tramos carreteros y deslizamiento de laderas inestables desbordamiento de ríos, para hacer un poco más sintética tenemos municipios totalmente incomunicados y que la única forma de hacerles llegar ayuda humanitaria es por vía aérea y en distintas regiones las condiciones climáticas no permiten ni siquiera la ayuda aérea y lamentablemente se contabilizan ya 22 personas fallecidas, 4 en el municipio de El Bosque, 4 en la

Grandeza, 10 en Chamula, 2 en Pantepec, una en Mitontic y otra en Oxchuc, el registro preliminar de daños ante emergencias y desastres con corte al domingo 8 de noviembre que dio a conocer que sería conocer derivados de incrementos en los niveles de ríos y desbordamientos de estos deslizamientos de laderas y flujo de lodo existen afectaciones en 54 municipios ubicados en 12 regiones las voy a mencionar sólo Ocozocoautla, Jiquipilas, Cintalapa, Copainalá, Tecpatán, Ocoatepec, Coapilla, Mezcalapa, Francisco León, San Cristóbal de las Casas, Chamula, Mitontic, Aldama, Chanal, Larrainzar, igualmente en Santiago el Pinar, Oxchuc, Pantelhó, La Concordia, Pantepec, Pueblo Nuevo, Rayón, San Andrés Duraznal, Jitotol, El Bosque, Tapilula, Rincón Chamula San Pedro, Huitiupán, Ixhuatán, Ostuacán, Ixtapan de la joya, Juárez Chapultenango, Pichucalco, Sunuapa, Solosuchiapa, Amatán, Ixtacomitán, Arriaga, Amatenango, de la frontera, Bella Vista, El Porvenir, Siltepec, La Grandeza, Ocosingo, Catazaja, Palenque, Sabanilla, Tila, Salto de Agua, Tumbalá, Yajalón, Chilón y 12 regiones dañadas con daños catastróficos Chilón, Tumbalá, Tila, Salto de Agua, Sunuapa, Ixtapan de la a Joya, Mezcalapa de la frontera, San Andrés Duraznal, Ocoatepec, Tecpatán, Ocosingo, La Grandeza, Amatenango de la frontera, y así nos podemos seguir con la lista en municipios con daños catastróficos, pero por lo que quiero hacer un reconocimiento grande y con el permiso de la presidencia quiero pedir un aplauso al terminar de, de yo sé que no está permitido en pleno pero quiero pedir un aplauso para estos héroes al ejecutivo del estado así como a las autoridades municipales porque los primeros respondientes son los ayuntamientos y han sacado la casta por los municipios así también he visto el apoyo en condacio e incondicional de la secretaría de la defensa de la defensa nacional a través del plan DN3E a la secretaría de la marina en la guardia nacional y el sistema de protección civil también hacer hincapié que secretaria de obra pública la comisión de caminos la SCT han estado apoyando intensamente para poder comunicar a los ejidos con sus cabeceras municipales y a municipios, con municipios vecinos así también tengo que reconocer que varios empresarios han prestado maquinaria para poder abrir los tramos porque la ayuda está siendo insuficiente con su permiso presidente me gustaría solamente unos segundos de aplausos para estos

héroes que son los primeros respondientes concedido diputada muchas gracias ante tal situación de burén de vulnerabilidad estamos a la espera ya de que se concluya el procedimiento para que el gobierno federal a través de la coordinación de protección civil emita una declaratoria de emergencia para los municipios de nuestro estado que se vieron afectados por el fenómeno meteorológico de la depresión tropical eta es nuestra responsabilidad como legisladores como representantes del pueblo no sólo legislar fiscalizar y mediar en ciertas cuestiones sino también atender las necesidades más grandes que tiene la población sabemos bien que la devastación en distintas regiones es insuperable y con los recursos que se cuenta ya al cierre de este año es insuficiente como repito por ello las diputadas y diputados e integrantes de esta sexagésima legislatura la diputada Dulce María rodríguez Ovando, Olga Luz Espinosa Morales, Aida Jiménez Sesma, Patricia Mass Lazos, Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Luz María Palacios Farrera, Haydee Ocampo Olvera, Flor de María Guirao Aguilar, Emilio Enrique Salazar Farías y Mario Santiz Gómez y su servidora presentamos ante esta mesa directiva punto de acuerdo por el que la 67ª legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al ejecutivo federal para que instruya al titular de la secretaría de gobernación al titular de la secretaría de hacienda y crédito público así como al titular de la secretaría de comunicaciones y transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales emergentes para restablecer las vías de comunicación ocasionados por el fenómeno por el fenómeno meteorológico del frente frío número 11 y la depresión tropical eta con el objetivo de evitar que se vulneren la calidad de vida de cientos de chiapanecos y se les proteja su futuro sobre todo durante la pandemia solicitándole a la mesa directiva pueda pasarse como urgente y obvia resolución en la siguiente sesión.

Es cuanto diputado presidente.